

**25121** *DECRETO 3225/1975, de 25 de noviembre, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid a don Carlos Crespo Aldana.*

Como consecuencia de la entrada en vigor de los Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, adaptados al Decreto setecientos ochenta y seis/mil novecientos setenta y cinco, de tres de abril, se ha producido una vacante en el Consejo de Administración, que debe proveerse mediante designación directa de este Ministerio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo doce de los Estatutos de dicha Entidad.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

**DISPONGO:**

Vengo en nombrar Vocal del citado Consejo de Administración al ilustrísimo señor don Carlos Crespo Aldana, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

**25122** *DECRETO 3226/1975, de 25 de noviembre, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid a don Miguel Vizcaino Márquez.*

Como consecuencia de la entrada en vigor de los Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, adaptados al Decreto setecientos ochenta y seis/mil novecientos setenta y cinco, de tres de abril, se ha producido una vacante en el Consejo de Administración de dicha Entidad, vacante que debe proveerse mediante Decreto, a propuesta en terna del citado Consejo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo doce de sus Estatutos.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda, vista la formulada en terna por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

**DISPONGO:**

Vengo en nombrar Vocal del citado Consejo de Administración al ilustrísimo señor don Miguel Vizcaino Márquez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

**25123** *DECRETO 3227/1975, de 25 de noviembre, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid a don Eduardo Barreiros Rodríguez.*

Como consecuencia de la entrada en vigor de los Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, adaptados al Decreto setecientos ochenta y seis/mil novecientos setenta y cinco, de tres de abril, se ha producido una vacante en el Consejo de Administración de dicha Entidad, vacante que debe proveerse mediante Decreto, a propuesta en terna del citado Consejo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo doce de sus Estatutos.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda, vista la formulada en terna por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

**DISPONGO:**

Vengo en nombrar Vocal del citado Consejo de Administración al ilustrísimo señor don Eduardo Barreiros Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

**25124** *DECRETO 3228/1975, de 25 de noviembre, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid a don Javier García-Pita Jove.*

Como consecuencia de la entrada en vigor de los Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, adaptados al Decreto setecientos ochenta y seis/mil novecientos setenta y cinco, de tres de abril, se ha producido una vacante en el Consejo de Administración, que debe proveerse mediante designación directa de este Ministerio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo doce de los Estatutos de dicha Entidad.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

**DISPONGO:**

Vengo en nombrar Vocal del citado Consejo de Administración al ilustrísimo señor don Javier García-Pita Jove, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

**25125** *DECRETO 3229/1975, de 25 de noviembre, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid a don Vicente Mortes Alfonso.*

Como consecuencia de la entrada en vigor de los Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, adaptados al Decreto setecientos ochenta y seis/mil novecientos setenta y cinco, de tres de abril, se ha producido una vacante en el Consejo de Administración, que debe proveerse mediante designación directa de este Ministerio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo doce de los Estatutos de dicha Entidad.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco,

**DISPONGO:**

Vengo en nombrar Vocal del citado Consejo de Administración al excelentísimo señor don Vicente Mortes Alfonso, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
RAFAEL CABELLO DE ALBA Y GRACIA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**25126** *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a los opositores que se mencionan procedentes de la convocatoria anunciada por Resolución de 22 de abril de 1974.*

Vista el acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, con arreglo a las puntuaciones obtenidas en los ejercicios de ingreso, curso de prácticas y examen final de los ocho opositores a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación, procedentes de la convocatoria anunciada por Resolución de esta Dirección General de 22 de abril de 1974, que al no haber superado el curso de prácticas tuvieron que repetir el mismo, conforme establecía la norma 10.2 de la convocatoria, y habiéndose cumplidos los trámites y requisitos establecidos al efecto,

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por el Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre desconcentración de funciones, en relación con el apartado 2.º del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha dispuesto aprobar el acta citada y, en consecuencia, conferir el nombramiento de funcionarios de la Escala Auxiliar Mixta de Telecomunicación a los ocho opositores comprendidos en la misma y que al final se relacionan, en vacantes actualmente existentes en la mencionada Escala Auxiliar Mixta, con antigüedad de los de su misma convocatoria y percepción de las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias, a partir de la fecha de su toma de posesión como tales funcionarios de carrera, siendo

colocados en la relación circunstanciada al final de los de su convocatoria y dando cuenta de los mencionados nombramientos a la Comisión Superior de Personal.

*Relación que se cita*

- A21GO6213. Doña María Reyes Romero Camacho-Villanueva, nacida el 13 de julio de 1947.  
 A21GO6214. Doña María Soledad Iglesias Padrón, nacida el 6 de junio de 1955.  
 A21GO6215. Don Ignacio Antonio Cob Palacín, nacido el 11 de junio de 1952.  
 A21GO6216. Don Manuel Roldán Méndez, nacido el 14 de octubre de 1954.  
 A21GO6217. Don Cándido José Díaz Lázaro, nacido el 14 de febrero de 1948.  
 A21GO6218. Don Juan Pedro Morcillo García, nacido el 4 de marzo de 1946.  
 A21GO6219. Don Jaime Barbudo Arjona, nacido el 6 de abril de 1951.  
 A21GO6220. Doña Virtudes Fernández Cortés, nacida el 13 de julio de 1955.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S.  
 Madrid, 10 de noviembre de 1957.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de Telecomunicación.

**25127** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Veterinarios Titulares a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por otra de 10 de enero de 1973.*

Advertidos errores y omisiones en la Resolución de 9 de junio de 1975, por la que se nombra funcionarios del Cuerpo de Veterinarios Titulares a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por otra de 10 de enero de 1973, se procede a su rectificación.

Número de orden	Nombre y apellidos
-----------------	--------------------

*Oposición libre*

- |     |  |
|-----|--|
| 19  | D. Miguel Angel Villalonga Presas. Debe decir: D. Miguel Angel Vilallonga Presas.  |
| 23  | D. Laurentino Santo-Tomás Velasco. Fecha de nacimiento. Donde dice: 8-9-29, debe decir: 8-7-29.  |
| 64  | D. José Luis Teresa Heredia. Número de Registro de Personal. Donde dice: A40GO4306, debe decir: A40GO4406.   |
| 99  | D. Francisco Tarrega Arnedo. Debe decir: D. Francisco Tarraga Arnedo.  |
| 101 | D. Domingo Antúnez Gómez. Fecha de nacimiento. Donde dice: 24-1-45, debe decir: 11-10-47.  |
| 107 | D. José Luis Garreta Gardiel. Fecha de nacimiento. Donde dice: 28-12-36, debe decir: 28-12-35.   |
| 153 | D. Antonio Antúnez Gómez. Fecha de nacimiento. Donde dice: 11-10-47, debe decir: 24-1-45.  |
| 157 | Entre los números 156 y 158 dice: 153, D. Antonio Antúnez Gómez. Fecha de nacimiento 11-10-47. Número de Registro de Personal A40GO4445, debe decir: 157, D. Melacio Alonso Gómez. Fecha de nacimiento 4-3-28. Número de Registro de Personal A40GO4499. |
| 163 | D. Máximo Alonso Sánchez. Fecha de nacimiento. Donde dice: 27-3-26, debe decir: 27-12-26.  |
| 166 | D. José Antonio López Morillo. Fecha de nacimiento. Donde dice: 6-12-31, debe decir: 6-12-32.  |

*Oposición restringida*

- |    |  |
|----|--|
| 17 | D. Antonio Cumbreño Martínez. Debe decir: D. Juan Antonio Cumbreño Martínez.                   |
| 36 | D. Severiano Gradillas Vázquez. Fecha de nacimiento. Donde dice: 12-9-27, debe decir: 11-9-27. |
| 43 | D. Antonio Cenjor Dafonte. Fecha de nacimiento. Donde dice: 9-12-19, debe decir: 9-12-28.      |
| 44 | D. José Morón Ruiz. Fecha de nacimiento. Donde dice: 26-9-19, debe decir: 26-9-28.             |
| 47 | D. Luis Espino Pérez. Fecha de nacimiento. Donde dice: 30-3-19, debe decir: 30-3-24.           |
| 53 | D. Clemente Aisa Castillo. Fecha de nacimiento. Donde dice: 18-8-34, debe decir: 18-8-24.      |
| 75 | D. Gonzalo Roncaño Paradela. Debe decir: D. Gonzalo Rancoño Paradela.                          |
| 84 | D. Mauricio Martín Seco. Fecha de nacimiento. Donde dice: 6-8-17, debe decir: 3-8-17.          |

Número de orden	Nombre y apellidos
-----------------	--------------------

- |     |   |
|-----|---|
| 195 | D. José Antonio Balbas García. Fecha de nacimiento. Donde dice: 29-11-33, debe decir: 28-11-33.   |
| 224 | D. Eliseo Quejido Garrido. Fecha de nacimiento. Donde dice: 3-4-31, debe decir: 6-4-31.           |
| 257 | D. Antonio Méndez-Benegasi. Debe decir: D. Antonio Méndez-Benegassi Carrasco.                     |
| 313 | D. Diego Felipe Rivera García. Fecha de nacimiento. Donde dice: 28-3-26, debe decir: 26-5-26.     |
| 389 | D. Jesús Manuel González González. Fecha de nacimiento. Donde dice: 28-6-29, debe decir: 13-5-22. |
| 500 | D. Antonio Rivas Vilchez. Fecha de nacimiento. Donde dice: 10-5-22, debe decir: 10-5-32.          |

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S.  
 Madrid, 12 de noviembre de 1975.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**25128** *ORDEN de 12 de noviembre de 1975 por la que se dispone el cese de don Luis Cuesta Gimeno como miembro del Patronato de la Universidad de Oviedo y se nombra miembro del citado Patronato a don Avelino Caballero Diaz.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Oviedo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 14 de los Estatutos Provisionales de la citada Universidad, aprobados por Decreto 911/1971, de 1 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo),

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º El cese de don Luis Cuesta Gimeno como miembro del Patronato de la Universidad de Oviedo, por haber concluido las causas que motivaron su designación, agradeciéndole los servicios prestados.

2.º Nombrar miembro del citado Patronato a don Avelino Caballero Diaz, en representación de la Organización Sindical por la provincia de León.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**25129** *ORDEN de 4 de noviembre de 1975 por la que se nombran Secretarios de Magistraturas de Trabajo, de categoría b), y se especifican las plazas a que son destinados.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones para cubrir nueve plazas en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo, de las diez convocadas por Orden de 25 de noviembre de 1974, y la de la Dirección General de Jurisdicción, proponiendo el nombramiento y destino de los opositores que ocupan los seis primeros números de los aprobados, por ser el de las vacantes que existen en la actualidad,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretarios de Magistraturas de Trabajo, de categoría b), con el sueldo anual y dos pagas extraordinarias que previenen la Leyes 102/1966, de 28 de diciembre; 29/1974, de 24 de julio, y complementos correspondientes, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 1543/1972, de 15 de junio, modificado por Decreto 2951/1973, de 16 de noviembre, a los opositores que se relacionan por el orden que